

LA VERDAD

Diario político de noticias e intereses generales

AÑO XX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, al mes... 1 Peseta
Fuera, trimestre... 3
Extranjero, id... 7
Anuncios y comunicados: á precios convencionales

TORTOSA

Lunes 14 de Mayo de 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, Administración del periódico, Librería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al Director.—No se devuelven los originales.

Núm. 106

Trazado está el camino

Justificada aparece la resolución del Gobierno de proclamar el estado de guerra en las dos provincias de Barcelona y Valencia, no solamente por la gravedad de los sucesos ocurridos en sus respectivas capitales en los días 10 y 11, sino también por el propósito de determinados elementos políticos, de convertir en permanente la agitación.

Suponemos que á estas horas debe ser grande el desencanto de la Unión y de su directorio, exceptuado, acaso, el Sr. Paraiso, cuya sinceridad tiene pocos testigos que la abonen. Evocaron fantasmas y no aciertan á conjurarlos. Organizaron una manifestación que decían ser pacífica, y en las más populosas ciudades se convirtió en escandaloso motín. Aceptaron ó buscaron el auxilio de los golfos y de los republicanos más exaltados, y aquellos apedrean los establecimientos públicos cuando la huelga ha terminado, y los últimos se quitan la máscara y reivindican para sí, ó para su partido, los sucesos de la jornada.

¡Valientes sucesos! Conatos de barricadas, transtornos volcados, agresiones traicioneras contra la Guardia civil y sus jefes, como si el soldado no fuese hijo del pueblo, garantía del orden y esclavo del deber.

Leyendo *El País* y *El Liberal*, resulta que la titulada Unión Nacional ha hecho un papel muy desgraciado en los días últimos, pues ha servido de pantalla y de pretexto á un solo partido político, que nada tiene de joven y cuyos procedimientos son muy viejos. Con lo que el aserto de que la protesta del cierre es «un plebiscito» queda rectificado, puesto que, además de no afectar á que sino á una sola clase social, resulta que no se entienden entre sí los manifestantes, y que cada cual se adjudica la mayor y la mejor parte en el suceso, cuyo sentido interpretan de modo diverso.

Lamentamos los hechos de los días 10 y 11; la sangre que se ha vertido, la perturbación de los ánimos, las apariencias de retroceso á fechas de triste recordación; pero lo que más nos apena es el efecto que los mismos no pueden menos de producir en el extranjero. Allí si que no pasa la frase retórica del directorio anunciado al mundo la revelación de una España nueva! ¿Nuevos los motines, las conspiraciones, las resistencias ciegas á todo Gobierno, las apelaciones á la

fuerza contra la ley y las barricadas?

—se dirá—: ¡pues si esa es la España política del siglo que va á expirar, y esa la causa primera, de las desgracias y del atraso de esa Nación!—

«Lo nuevo y plausible (seguirán diciendo los órganos de la opinión en el extranjero) era la afirmación de la solvencia nacional después de la catástrofe y de la liquidación de sus deudas; la confianza en los recursos y fuerzas del país, y el propósito de desarrollarlos.»

«Nuevo era el espectáculo del orden público mantenido contra tantas y tan diversas amenazas y el que daban los partidos cooperando, cada cual en su terreno, á la política de nivelación financiera y de resurrección del país. Esta novedad (prosiguirán tal vez los críticos en el extranjero) siempre opinamos que no podía durar. Ahí están los sucesos del 10 y del 11 de Mayo, ahí están la Unión Nacional y su directorio que, contra todos nuestros deseos, pues amamos á España, nos dan la razón.»

Si hemos de evitar que la opinión en Europa y América discorra en esos términos y que pierda la confianza que iba mostrando en el porvenir de este país, necesitaremos mucha firmeza y energía y ninguna vacilación en el Gobierno, gran sensatez en los elementos políticos, patriotismo en todos.

Los síntomas de descomposición moral van acentuándose. ¿Qué Gobierno podría reemplazar al actual si, á consecuencia de la manifestación del 10, tuviese que retirarse?—pregunta un *reporter* al Sr. Romero Robledo, y contesta este político: *cualquiera*; indicando, sin embargo, que no debería pertenecer á los partidos hoy existentes. No es posible formular en términos más gráficos una política de aventuras; el *salto en las tinieblas*.

«Que se vaya Silvela!»—grita, á su vez, el órgano en la prensa de señor Canalejas, para el que, como para el Sr. Romero Robledo la manifestación del jueves, reivindicada por los republicanos, tiene marcado carácter de *plebiscito* (Plebiscito para no pagar, ó pagar menos, y organizado por una sola clase de contribuyentes). Para el *Heraldo* «el Gobierno es el enemigo», y cualquiera agitación es buena, siempre que aumente la curiosidad del público y la venta en las calles.

Se pretende, en suma, por unos y otros un regreso á 1873. Se quiere la disolución del cuerpo político, para reconstruirlo á gusto de individualidades aisladas que ya no tienen cabi-

da en ninguno de los organismos existentes. Para esos objetos viene bien la Unión Nacional, suscitando problemas que no es capaz de resolver.

La nación no tiene hoy otra garantía contra tanta tendencia disolvente, más que el Gobierno del Sr. Silvela.

El es, al propio tiempo, el único que puede realizar la reforma administrativa, reorganizando los servicios. Desde que terminó la legislatura lo está verificando con decisión.

Mas para restaurar en el país la confianza y poner breve término á la crisis suscitada, de una parte por el catalanismo, de la otra por la Unión Nacional y los políticos desahuciados que pretenden convertirla en instrumento suyo, precisa que el Gobierno se trace con claridad un sistema de conducta, y lo plantee y lo mantenga, sin apartarse de la ley, con el mayor vigor. Cualquiera vacilación podría ser funesta para el interés público.

LAS QUINTAS

Real orden humanitaria

La *Gaceta* ha publicado en estos días una Real orden, fecha 30 de Abril último, que es de suma importancia y que será recibida con júbilo por muchos padres de familia que pasaron por el duro trance de perder algunos de sus hijos en las últimas campañas.

La ley vigente de reemplazos previene que para que un mozo pueda librarse como hijo único por haber fallecido otros hermanos suyos en el servicio, es necesario que el fallecimiento haya ocurrido en acción de guerra, ó de resultas de heridas, ó por alguna de las enfermedades que ennumera la regla novena del artículo 88, ó sea la *fiebre amarilla* ó *tétanos*, la *fiebre biliosa* grave de los países calientes, la *hepatitis aguda* y la *tisis*, si se encontraran sirviendo en Ultramar.

Parecen, pues, quedar excluidos de todo beneficio los hermanos de soldados que hayan muerto de otras enfermedades, como la *disenteria*, la *anemia*, la *fiebre tifoidea*, el *paludismo* ó *cólera* y muchas más que se han cebado en las tropas que combatían por la Patria en Cuba y Filipinas. De interpretarse la ley al pie de la letra, tenía que hacerse así, lo cual resultaba contrario á todo principio de equidad.

Los ministros de la Gobernación señores Cos Gayón y Capuepon preocuparonse mucho de esto y resolvieron

todos los casos particulares que llegaron al ministerio en el sentido que la razón natural exige, esto es interpretando la ley con carácter amplio; pero habiéndose repetido las consultas de las comisiones mixtas de reclutamiento, el Sr. Dato envió el asunto á informe de la Real Academia de Medicina, la cual lo emitió muy luminoso y favorable, y ya con este, pasó el expediente á la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, que también mostró su conformidad con lo propuesto por la sección de Reemplazos de la Dirección general de Administración.

Los considerandos del dictamen del Consejo se fundan en que el precepto legal debe entenderse con amplitud, por que la ley no se basa en el nombre de la enfermedad, sino en la causa que la motiva, y se refiere á todos aquellos padecimientos consecuencia de la campaña ó de la influencia del clima, que viene á hacer de los soldados que mueren tantas víctimas de la guerra, y en que el propósito del legislador fué recompensar en lo posible á las familias de los que mueren por la Patria.

En vista de ello se dispone, pues, que esta doctrina se aplique á todos los casos en que los hermanos de mozos hayan fallecido de cualquiera enfermedad adquirida en las campañas de Ultramar por las fatigas y privaciones de la guerra, y también á los de aquellos que conste que regresaron enfermos y fallecieron dentro de los dos años siguientes á su desembarco.

Juánimes elogios merecerá seguramente esta humanitaria disposición del Sr. Dato, que evitará vayan á las filas los hijos únicos de aquellos padres que perdieron otros en la guerra, sin que para esa concesión sirva de privilegio, como hasta aquí, que sea tal ó cual el nombre de la enfermedad que produce el fallecimiento.

RIMAS

Asoma á sus ojos una lágrima

Y á mi labio una frase de perdón;

Habló el orgullo y se enjugó su llanto,

Y la frase en mis labios espiró.

Yo voy por un camino, ella por otro;

Pero al pensar en nuestro mútuo amor,

Yo digo aún: ¿por qué callé aquel día?

Y ella dirá: ¿por qué no lloré yo?

GUSTAVO A. BECQUER.

CRONICA

Sobre el osario

de la calle de la Unión

Como por parte de la prensa local se han vertido algunas dudas acerca del carácter religioso que pueden tener los restos humanos encontrados en los desmontes que se están practicando en la calle de la Unión y por tanto poner en tela de juicio el proceder de las autoridades municipales, creemos oportuno hacer las manifestaciones siguientes:

Al practicar en el mismo sitio los primeros desmontes en el año 1892 se encontraron lienzos de muro de los cuales todavía hoy se conserva uno que formaba un paralelogramo abierto por uno de sus extremos, dentro del cual había una mesa de altar de piedra arenisca de dos metros de larga, rota en dos piezas por el centro donde tenía el hueco para colocar el ara, señal segura de que era una capilla con su altar.

Que el osario ó fosa recientemente descubierta está junto y al frente de la citada capilla.

Que en 1892 se descubrió junto a este osario otro de menos importancia con restos humanos que, al igual que otros hallados en diferentes sitios, fueron trasladados al cementerio católico por tener seguridad casi absoluta de que se trataba de restos de creyentes cristianos, primero porque ni los romanos ni los árabes emplearon

ni fosa común formados con muros y bóvedas, y segundo porque todos los autores que se han ocupado de la historia de Tortosa cristiana, están conformes en señalar el cementerio llamado de S. Juan en el lugar donde se han encontrado dichos osarios y lo confirma el ilustrado Dr. O'Callaghan en sus «Anales de Tortosa» que dice: «Es digno de notarse que en aquellas afueras estaban antiguamente la mayor parte de los edificios religiosos, pues, además de las iglesias del Temple y de San Juan, se hallaba el antiguo convento de Franciscanos; el primero que tuvieron los Religiosos de la Merced.»

Del Hospital de San Juan apenas han quedado noticias: la iglesia y cementerio aún existían a mediados del siglo XVII, pues consta que en aquella época el Cabildo y clero iban a cantar algunas exequias el día de difuntos y el de San Hilario en que se celebraba un aniversario solemne.

Al hacerse las obras del ensanche todavía se hallan a cierta profundidad algunos restos humanos que sin duda proceden del cementerio de San Juan.

Que entre los varios detalles arquitectónicos coleccionados en el museo municipal existe una clave perteneciente a un templo gótico que tiene esculpido en su centro un escudo de los usados por la orden Franciscana que también fué hallado junto a la citada capilla.

Que al ser exhumados los restos recientemente descubiertos se han en-

contrado un crucifijo, dos cruces varias medallas con emblemas del SSmo. Sacramento y las imágenes de la Purísima Concepción, S. Francisco, S. Antonio y Sto. Tomás dos monedas de plata pertenecientes a la época de los Reyes Católicos (ninguna de árabe ni romana como equivocadamente han dicho algunos periódicos) y algunas cuentas de rosario sueltas.

Algunas razones más podrían expresarse, pero creemos que las apuntadas bastarán para no dejar lugar a dudas acerca del carácter religioso que revisten los citados recuerdos y de lo acertada que ha estado la Autoridad municipal al disponer fueran trasladados al cementerio católico, siguiendo al igual que sus predecesores lo ordenado por el Excmo. Sr. Obispo don Francisco Aznar y Pueyo para estos casos y para cuantos cadáveres fueran descubriéndose al hacer desmontes ó zanjas para cimentaciones de edificios.

Al «Estandarte»

Este periódico aficionado a censurar sin ton ni son cuanto hace nuestro Ayuntamiento, sin que jamás haya encontrado, ante lo mucho bueno que lleva hecho, nada digno de aplauso, dice que no es cierto que los huesos humanos que se encuentran en el ensanche del Temple sean recogidos con toda escrupulosidad por los trabajadores de la brigada y cita en su prueba que en unas espuestas de tierra que se tiraron en la calle del Angel había restos humanos por proceder de aquel punto.

Es inexacto lo que afirma *El Estandarte*. La tierra que sirvió para rellenar los hoyos de dicha calle procedía de la que se extrae de la rebaja de rasante de la calle de San Blas, terreno natural y que no contiene ningún resto humano, lo que si puede ser es que algún amigo del colega de esos que lo mismo andan contritos en las procesiones que juran en falso para mortificar a las autoridades, que las odian porque no deja, haya recogido algún fragmento de hueso y tirado en medio de aquella tierra, creyendo así que puede poner en ridículo a personas a quienes no llegan los espumarajos de su perversa bilis, pues, a no ser así, hubiera preferido recogerlos cual corresponde a un buen católico, que dar el escándalo de la calumnia, no a la autoridad que cumplió mandándolo, sino contra los infelices jornaleros que han hecho todo lo posible para que las órdenes de sus superiores fueran fielmente cumplidas.

Conste, pues, que entre cuanta tierra y piedra llevó la brigada a la calle del Angel no había ni el más pequeño resto humano.

El Excmo. señor

D. Alberto Bosch y Fustegueras

Ayer pasó a mejor vida el Excelentísimo señor D. Alberto Bosch y Fustegueras, exministro de Fomento y senador vitalicio.

Lamentamos su prematura muerte y al elevar al Señor nuestras oracio-

nes para su eterno descanso, le rogamus conceda a su distinguida familia la resignación cristiana que necesita para soportar tan inmensa desgracia.

R. I. P.

Lluvia

Ayer volvió el cielo a regalarnos la benéfica y ansiada lluvia que duró unos tres cuartos de hora; pero que ha contribuido a disminuir los efectos de la sequía pertinaz que padecían nuestros campos.

Correspondencia importante

De una correspondencia que publica el *Diario de Barcelona* de su ilustrado corresponsal en ésta copiamos los siguientes párrafos:

«Nuestro Ayuntamiento continúa haciendo mejoras materiales dentro y fuera de la población. A pesar de ello, la prensa local que le es adversaria, le dirige acerbas críticas porque deja de hacer otras mejoras, que, si bien son necesarias, no es posible realizar al mismo tiempo, por el estado de fondos. Tengo la convicción de que a cada una le llegará su turno, pues nuestros ediles no dejan de decir que procuraran satisfacer las diversas aspiraciones del vecindario.»

Al prolongar la brigada municipal la calle de la Unión en el extremo Este del Ensanche de la parte de San Juan de esta ciudad, se ha encontrado una gran cantidad de restos humanos, los cuales han sido conducidos cuidadosamente al Cementerio. Diseminadas entre los cadáveres, se han hallado también algunas monedas, imágenes de Jesucristo crucificado y cuentas de rosario; objetos todos que, por sus especiales formas, denotan que pertenecen a centurias pasadas. Es de creer que de las monedas, Crucifijos y granos de rosario se habrá incautado la Corporación municipal, para aumentar la importancia del Museo arqueológico que me aseguran ha empezado a montar en las Casas Consistoriales.

Hemos tenido algunas lluvias, no tantas como eran necesarias para la sed de las tierras de secano y de montaña; pero con la desgracia de que, después de cada chubasc, ha sopladado viento huracanado del NO, que además de secar la humedad del campo, ha perjudicado las verduras y plantas primaverales. Con estos tropiezos que sufren los agricultores, no es de extrañar que los precios de estos productos en nuestro mercado se hallen más altos que en las primeras capitales.»

Distinción merecida

Le ha sido concedida la gran cruz blanca del Mérito naval a nuestro distinguido amigo el ingeniero inspector de primera clase D. Andrés Avelino Comerma, distinción que tenía muy merecida por su ilustración y sus notables servicios a la patria.

Al congratularnos por ello, felicitamos al Sr. Comerma, deseándole prosperidades y satisfacciones en su brillante carrera.

Título

Nuestro querido amigo D. Modesto Albertón Calbet, después de haber cursado con gran aplicación los estudios correspondientes en la Academia de San Buenaventura de Barcelona, ha logrado el título de *Secretario de Ayuntamientos*, habiendo obtenido en el examen la calificación de *Sobresaliente*.

Damos al Sr. Albertón nuestra sincera enhorabuena, deseándole toda suerte de prosperidades en justa recompensa de su aplicación.

Desgracia

El carretero vecino de ésta D. Domingo Aizandri y Favá ha tenido la desgracia de caerse, pasándole el carro por encima de una pierna y vientre, quedando estado oastante delicado.

Los dependientes de la autoridad le han auxiliado y han avisado al médico forense que le ha practicado la primera curación.

Le deseamos un pronto alivio.

Vencejos

Han empezado a llegar a nuestro clima los vencejos que vienen algo más tarde que las golondrinas y salanganas.

Anteayer vimos una gran bandada, llegada recientemente, haciendo resonar por los aires sus agudos chillidos.

Gala

Con motivo de celebrarse en el día de ayer el cumpleaños de S. M. el Rey D. Francisco de Asis, las tropas de guarnición en esta ciudad vistieron de gala y ondeó el pabellón nacional en los edificios públicos.

El prelado de Valencia

En el expreso de Barcelona pasó anteayer por la estación de esta ciudad de paso para Roma, el Excmo. Señor Arzobispo de Valencia D. Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros al que acompañan en el viaje su mayor domo Sr. Moreno y el presbítero don José Crú.

Teatro Principal

El programa de la primera función que dará la compañía del Teatro Español de Madrid en la noche de mañana martes es el siguiente.

- 1.ª Sinfonía.
- 2.ª El drama en tres actos de don José Echegaray

Amor Salvaje

estrenado por el Sr. Fuentes y representado durante 107 noches consecutivas, acompañándole en su desempeño la primera actriz Sra. Echavarría y principales partes de la compañía.

3.ª El sainete de D. Pablo Perellada

Los Asistentes

por las Sras Cebrian, Sanchez y Martinez, y los Sres. Mora, Perez, Villario, Barinaga, Coduras, y Vico

Al mediodía de hoy quedaban muy pocas localidades para la venta.

De Gandesa

Personas llegadas á esta ciudad, procedentes de Gandesa, dicen que la feria que acababa de celebrarse en aquella población se ha visto muy desanimada, tanto por falta de compradores como por haber concurrido muy poco ganado.

Nuevo proyectil

Los periódicos norteamericanos atribuyen grande importancia á la invención de un proyectil que en los ensayos verificados en los Estados Unidos ha atravesado todos los blindajes, incluso las planchas Krupp.

Parece que el gobierno americano ha adquirido el privilegio, á fin de que ninguna otra nación pueda utilizar el indicado invento.

Lotería de Hamburgo

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los señores *Valentin & Cia.*, Banqueros y Expendiduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de *Hamburgo* y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Es a casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

PERIFOLLOS

Mentira me parece que sea verdad tanta belleza.

No puedo creer en tamaña felicidad.

He de verla realizada, y aun así dudaré.

En fin, me estaba dando la noticia una persona «enteradísima», toda una persona *europizada*, y creí que todo era una pura broma.

Si, señoras; esta persona tan recomendable, me decía que ya no se usa, para calle y paseo, la falda larga, que hasta ahora hemos padecido y arrastrado, con resignación digna de mejor causa, ejerciendo de penitentes de la moda.

Y tanto he deseado que llegara esta innovación, tanto he renegado de la cola, que su ausencia, como la de todo lo que fastidia, se me antoja excesivo contento.

¿Hubiéramos hecho por alguna persona querida el sacrificio de llevar en invierno una mano fuera del manguito y por lo tanto, helada? Permittedme, lectoras, que lo dude.

Pues este sacrificio lo venimos haciendo hace dos ó más inviernos; y se lo brindamos á la falda ya que es preciso recogerla, sea ó no lluvioso el tiempo, puesto que calles y paseos están siempre sucios.

Y á la falda, que es bonita, costosa y que «cae bien», se le mima doble y quién lo duda que á bastantes personas que son inmejorables. Estas no hallarán fácilmente manos que las socorran, y en cambio, para defender la falda, para cuidar de ella, siempre hay una mano dispuesta.

Se dice pronto, pero se tarda mucho en comprender lo molesto que es llevar la maldita cola en la mano; ésta queda aterida, cansada.

De mí sé decir que aficionada como soy á las caminatas, la moda de las faldas largas me retiene en casa ó me obliga á no ir á pie... Lo cual supongo que no será causa de duelo general...

Francamente, eso de llevar horas y horas recogido el traje, sea con la mano derecha, sea la izquierda, pues hay que alternar, me hace igual efecto que ir «tirando» de un niño que emprende una rabieta y se resiste á andar.

Y no solo doy la buena noticia porque á mi me la ha comunicado persona autorizada, sino porque á varias otras autorizadas también por su buen gusto, acabo de ver, anteayer, sin ir mas lejos, luciendo elegantes y modernos trajes de calle que apenas llegan al suelo, trajes que pregonan distinción, comodidad y aseo.

Quiero creer que semejante moda se generalizará pronto: me da fresco la idea de que en verano no sufriremos la sofocación de tener que sostener la cola; basta con la sofocación que produce el calor.

Acaricio también la «confortadora» esperanza de que en invierno podrá ir la pobrecita mano dentro del manguito, que fué inventado en bien de de la diestra y la siniestra, no de una sola.

Telegramas**Rumores desmentidos**

Madrid, 13.

A pesar de lo que se ha afirmado en contrario, no exacto que el general Martínez Campos se encargue de la capitanía general de Cataluña.

Dicho cargo seguirá desempeñándolo el general Delgado.

Comentarios de «El Español»

Madrid 12 a las 11 n.

El Español comenta la visita del Sr. Romero Robledo al Sr. Sagasta, y dice que la reconocida experiencia política de aquel ha sufrido un eclipse, pues no se explica de otro modo que haya pretendido imponer á la corona la reunión de las Cortes.

Se cree que el mencionado diario refleja la opinión del Sr. Gamazo en este asunto, y por eso se atribuye importancia á los comentarios que hace respecto á las pretensiones del señor Romero Robledo.

La prensa alemana sobre la guerra

En opinión del *Noticiero* de Hamburgo, el ejército del Natal, al mando del general Buller, ha debido emprender un movimiento combinado con el que con tanto éxito realiza el generalísimo boer.

El Tageblatt de Berlín dice que es forzoso reconocer que las noticias de la guerra continúan siendo favorables á los ingleses.

La *Gaceta Nacional* manifiesta que los combates que ha tenido que librar el grueso del ejército de Lord Roberts,

ponen de manifiesto que los boers están dispuestos á defender á todo trance su territorio.

Despacho de Roberts

Se ha recibido en Londres un despacho del general Roberts, fechado anoche en Risispruints, que dice así:

«El día ha sido afortunado para nuestras armas. Hemos rechazado al enemigo de posición en posición.»

El general, Prenen, después de atravesar el río Sand, avanzó por el Nordeste, en dirección al monte Schappoz. El enemigo se opuso obstinadamente á su avance.

Según las últimas noticias, la columna Hamilton avanzaba hacia Venterburgo, no sin hallar encarnizada resistencia. Sus bajas son todavía desconocidas.»

El cardenal Sancha de viaje

Madrid, 13, 2'30 m.

El cardenal Sancha ha salido de Toledo para Roma, con motivo de la visita del Año Santo.

La peste

De Constantinopla dicen que se ha confirmado oficialmente la aparición de la peste bubónica en Esmirna.

Reina grande agitación en el distrito de Libano.

Los drusos atacaron á los musulmanes.

Se han enviado diez batallones á Salónica para reforzar las tropas de dicha ciudad.

El cardenal Sancha

Parece que la ida á Madrid del cardenal arzobispo de Toledo y sus conferencias con el Gobierno y con el Nuncio de Su Santidad, se relacionan con algunas negociaciones iniciadas entre el ministerio de Estado y el Vaticano, que quizás motiven el viaje á Roma, en breve, de un prelado español.

El señor Romeo

Se comenta mucho la noticia publicada por un periódico de esta corte de que el Circulo del Liceo de Barcelona se haya reunido en junta para tratar del cartel de desafío que les mandó el señor Romeo.

Responsabilidades

Al Alcalde de Reus se le exigirán responsabilidades, no solo por los sucesos ocurridos en la estación de aquella ciudad al pasar el tren que conducía al señor Dato, sino también por haber puesto en libertad á los detenidos con motivo de aquellos.

Real orden importante

Madrid 13, á las 4'40 t.

La *Gaceta* publica hoy una real orden del ministerio de agricultura dirigida á los presidentes de las Cámaras de Comercio, para que se haga saber la resolución del Gobierno de no consentir por más tiempo extralimitaciones que producen graves quebrantos, especialmente á las clases mercantiles.

En esta real orden se anuncia la resolución de suprimir las Cámaras de Comercio, reorganizandolas de modo que respondan á sus fines, en el caso de que insistan en seguir rumbos de los que resultan perturbaciones para el desarrollo de la riqueza y de la tranquilidad pública.

Declarase en dicho documento que, así como el Gobierno no ha faltado hasta ahora á la templanza, tampoco quiere que le falte la entereza en estas circunstancias turbulentas.

En el preámbulo se recuerdan los fines para que fueron creadas las Cámaras de Comercio, y se afirma que aquellos fines han sido poco á poco desnaturalizados, añadiéndose que el Gobierno no consentirá en que tales instituciones se desvíen de la misión que tienen encomendada.

En otros párrafos se señalan las diferencias que hay entre los caminos que á las Cámaras se trazaron y los rumbos que han emprendido.

Lamentase que personalidades que se atribuyen la jefatura de esas Cámaras, promuevan actos que ninguna ventaja reportan á las clases mercantiles.

Indicase también que las sumas que se debieran recaudar por premios á la producción, acaso se distribuyan á las masas que perturban.

Hácese la salvedad de que no ignora el Gobierno que no todas las Cámaras merecen esas censuras; pero insiste en que son bastantes las que coadyuvan á esa campaña perturbadora.

Sigue diciendo el citado documento que el Gobierno inspira sus actos en las demandas de la opinión que sean practicables; que conoce las conclusiones de la Asamblea de Zaragoza y las planteará cuando acabe de reorganizar la Hacienda que tan próxima estuvo á bancarota, bastándole su conciencia para cumplir su programa, sin necesitar estímulos extraños.

Agrega que si la protesta se limitara á dañar á los gobernantes, acaso se mostrarían éstos propicios á la transigencia y á la lenidad, pero los sucesos últimos y los propósitos que para lo sucesivo pueden abrigarse, no sólo agravan al Gobierno, sino perjudican al país y van contra la ley.

Sostiene que el Gobierno trabaja por los destinos de España y quiere asegurar su porvenir.

El Sr. Dato

Madrid, 13, 4'55 t.

El ministro de la Gobernación, juzgando la Real orden de que damos noticia en el despacho anterior, ha dicho que el mencionado documento viene á ser un toque de atención y que pronto vendrá la carga.

Ha añidido que el Gobierno ha esperado á cargarse de razón para colocarse en actitud enérgica y decidida.

En sus palabras ha dejado entender el señor Dato los propósitos enérgicos del Gobierno, no sólo para los organismos indicados, sino para todos los que sigan analoga actitud.

El Gobernador de Barcelona

En los centros oficiales se guarda reserva acerca del nombre de la persona llamada á sustituir al señor Sanz y Escartín.

Nos consta sin embargo que ya se ha hecho la designación y que esta ha recaído en un personaje, general del ejército, que entre otras dotes reúne la de conocer perfectamente la provincia de Barcelona.

Imp. José L. Foguet, P. del Hospital 5,

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERIA DE DINERO

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premio con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58,820 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,764,525

ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000 ascien- de en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000 es- pecialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se ser- vian añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remi- tiéndolos por Valores declarados, ó en li- branzas de Giró Mútuos sobre Madrid ó Bar- celona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado.

Por el sorteo de la primera clase cuesta:

1 billete original, entero: Ptas. 10

1 billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases si- guientes, como también la instalación de to- dos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los por menores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se han previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo in- crecido la lista oficial de los números agr- adados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las dis- posiciones indicadas en el prospecto y bajo pa- ranfá del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados los billetes podrán devolverse pero siem- pre antes del sorteo y el importe remido no- sera restituido. Los pedidos deben remitirse- nos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de Mayo de 1900.

Valentin y Compañía
HAMBURGO
(ALEMANIA)

Para orientarse se envía gratis y franco prospecto jeoficial á quien lo pida.

500,000

Marcos

ó APROXIMADAMENTE

PESETAS 800,000

como premio mayor pueden ganar- se en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	800000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
2	Premios á M.	20000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	8000
206	Premios á M.	2000
812	Premios á M.	1000
1518	Premios á M.	400
36952	Premios á M.	155
19490	Premios á M.	800, 200
134, 104, 100, 73, 45,		21.

Baños sulfurosos, medicinales con agua potable del manantial de San Jaime

CALLE NUEVA DEL EBRO (TORTOSA)

CURACIÓN DE DOLOR REUMÁTICO NERVIOSO É INAFLAMÁTICO

Propiedad de D. Juan Bastarà Llorens

Tarifa de precios: Abono de 9 baños sin asistencia 35 pesetas. Con asistencia 45.

Horas de consulta por la mañana de 10 á 11 y por la tarde de las 3 á 4 por el facultativo de esta ciudad D. Manuel Riba Lledó.

NOTA: A los pobres enfermos que lo acrediten en forma se los dará el abono gratis.

DEL DOLOR de CABEZA GARGANTA. VOZ. BOCA

Neuralgias, jaquecas, gastralgias, reumatismos articulares, retortijones uterinos, etc.

Por rebeldes que sean desaparecen en cinco minutos con la Hemierina del Dr. Caldeiro, precio 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias. Por 3,50 pesetas la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. Por mayor, G. García, CAPELLANES, 1, Madrid

Se curan con las pastillas Caldeiro, CLOBO BORO-BÓDICAS AL MENTOL Y Á LA COCAINA de uso especial para ORADORES Y CANTANTES. Precio: 1,50 pesetas caja. Por mayor G. García, Capellanes, 1, Madrid.

NOTA.—Se remiten muestras gratis á los señores médicos que las piden al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Gran fábrica de guanos

de JOSÉ MARIA GASCO

Director RAMIRO M. CASTELLO

CASTELLON DE LA PLANA

Abonos completos para todos los cultivos preparados con arreglo á las condiciones de localidad.

La excelente combinación de estos abonos contribuye á que las plantas se desarrollen más rápidamente y rindan mejores y más abundantes frutos.

Abono tipo aplicable á todos los olives.

Con este abono y labores culturales repetidas se vigoriza la manera, se activa y mejora la cosecha multiplicandola al mismo tiempo y queda el olivo á cubierto de los terribles enemigos que le acechan y principalmente de la MOSCA.

Precio del saco de 75 Kilos; en almacen, 14 pesetas.

Corsetería de Maria Chaler de Moret

Constitución 11, 2.º.—TORTOSA

Confección de toda clase de corsés á medida verdadero corsé igienico para las señoras en el periodo del embarazo.

Fajas igienicas para sujetar el volumen del vientre se hacen toda clase de composturas perfectas y economía.

La Música Ilustrada y Album Musical

Revista quincenal hispano-americana. Una peseta al mes. Un año 12 pesetas.

Se remite por correo sin aumento de precio. Dirección: Aragón, 313, Barcelona